

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumpto en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía MEGALAB S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía MEGALAB S.A.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libro sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



ING. DENISSE ENCALADA CHALEN

CI 0919378026

COMISARIO